



CRITERIO DE EVALUACIÓN

CICLO GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



IES LAURONA

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL.

CURSO:2021/2022

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
GRADO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

1. Unidades didácticas.

a. Organización de las unidades didácticas.

Teniendo en cuenta la legislación vigente podemos observar una división de los contenidos en un total de 7 bloques.

Así pues, teniendo en cuenta que el centro ofrece estudios en modalidad dual, los contenidos serán impartidos a lo largo de 14 unidades didácticas, organizadas de la siguiente manera:

BLOQUE	UNIDADES	EVALUACIÓN
I. Evaluación de riesgos profesionales. II. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. III. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:	1-2-3-4	1
IV. Contrato de trabajo. V. Seguridad Social, Empleo y Desempleo.	5-6-7-8-9- 10-11	2/3
VI. Gestión del conflicto y equipos de trabajo.	13-14	3
VI. Orientación e inserción laboral.	12	3

En la primera evaluación se imparte el bloque con contenidos en materia de prevención de riesgos laborales, para facilitar el acceso a la formación dual de aquellos alumnos que opten a dicha modalidad.

Una vez los alumnos conocen los riesgos a los que van a estar sometidos deben conocer cuáles son sus derechos y obligaciones en materia laboral, así como el resto de aspectos de la relación laboral (contratos, jornada, remuneración, extinciones etc) así como aquellos derechos relacionados con el acceso a las principales prestaciones en materia de seguridad social y desempleo.

Continuaremos con el bloque de gestión del conflicto y equipos de trabajo para que sepan solucionar los conflictos en los que puedan verse envueltos en su vida laboral.

Por último, el bloque de orientación laboral, debido a que, al ser fechas cercanas a la época estival, podremos utilizar esta circunstancia para que el alumno pueda trabajar con ofertas de trabajo reales que les interese, y por tanto pueda participar en un proceso de búsqueda de empleo que le sea de su interés, sin olvidarnos de encaminar la búsqueda de empleo hacia las empresas del sector propio del ciclo formativo.

b. Distribución temporal de las unidades didácticas.

En cuanto a la distribución temporal de las unidades didácticas, estas quedan programadas para realizarlas quincenalmente.

De modo orientativo, quedan distribuidas de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN SEMANAL	UNIDAD
Del 13 al 19 septiembre de 2021	Presentación módulo
Del 20 de septiembre a 3 octubre 2021	Unidad 1
Del 4 al 17 de octubre 2021	Unidad 2
Del 18 octubre al 31 octubre de 2021	Unidad 3
Del 1 al 14 de noviembre de 2021	Unidad 4
Del 15 al 28 de noviembre de 2021	Unidad 5
Del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2021	Unidad 6
Del 13 de diciembre 2021 al 16 de enero de 2022	Unidad 7
Del 17 al 30 de enero de 2022	Unidad 8
Del 31 de enero al 13 de febrero de 2022	Unidad 9
Del 14 al 27 de febrero de 2022	Unidad 10
Del 28 de febrero al 13 marzo de 2022	Unidad 11
Del 14 al 27 de marzo de 2022	Unidad 12
Del 28 marzo al 10 abril de 2021	Unidad 13
Del 11 de abril al 8 de mayo de 2021	Unidad 14

¡IMPORTANTE: Esta temporalización tiene carácter provisional y se ruega se utilice de modo orientativo dado que las fechas de exámenes todavía no se han determinado. A lo largo de las primeras semanas del curso se actualizará y será definitivo.

2. Evaluación y criterios de calificación.

A) EVALUACIÓN.

Se realizará una *evaluación inicial* de los alumnos al comienzo del ciclo formativo con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos, así como si existen problemas grupales o particulares de conducta de acoso, de absentismo, necesidades educativas especiales y que sirva como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se realizará una *prueba de recuperación* de aquellos contenidos que no hayan sido superados, que podrá consistir en la realización de una nueva prueba escrita, entrega de trabajos, actividades o actividades específicas extras para recuperar la actitud. Dicha recuperación podrá realizarse al finalizar cada una de las evaluaciones o bien durante el mes de junio, una vez visto todos los contenidos del curso escolar.

Después de terminar los contenidos del módulo habrá una recuperación final de las partes que no se hayan superado. Para poder presentarse a esta recuperación final será requisito indispensable la asistencia y el seguimiento continuados. La nota máxima en estas recuperaciones equivaldrá a un 5.

Para aquellos alumnos que no cumplan los requisitos para realizarle una evaluación continuada se les planteará una prueba final, previa a la evaluación extraordinaria, donde el alumnado deberá demostrar el conocimiento de los diferentes contenidos que forman parte del módulo profesional.

La Evaluación Extraordinaria podrá consistir en la realización de pruebas objetivas, entrega de trabajos o libreta o ambos, según establezca en cada caso el profesor para ajustarse a la diversidad del alumnado, pero en todo caso, la nota máxima a alcanzar será de 5.

El alumno que falte a un examen deberá justificarlo documentalmente mediante un documento oficial.

Asimismo, para aquellos *alumnos con módulos pendientes* se establecerán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los mismos. Para ello, *los alumnos se deberán poner en contacto* con el profesor para programar las actividades a realizar y las pautas a seguir, estableciendo un plan de trabajo individualizado que contenga quién los va a evaluar, en qué momentos, qué pasos deben seguir para optar a tal evaluación y qué plazos tienen para entregar trabajos, realización de pruebas, etc.

Por último, para captar los desajustes entre lo que se espera enseñar y lo que realmente se enseña, se tendrá en cuenta la participación de los alumnos, realizando diversas pruebas que valoren la enseñanza. Con ello, se intentará adaptar la práctica docente a las necesidades específicas.

b) Criterios de calificación.

En este punto, el alumno debe conocer que existen dos vías para la superación del módulo:

1. Evaluación continua.

En este caso el aprendizaje se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:

A. Pruebas objetivas de contenidos: 70%

Los exámenes constarán de dos partes, una teórica y otra práctica.

La **parte teórica** se valorará mediante la realización de un examen tipo test que constará de un mínimo de 60 preguntas con 3 posibles respuestas, de las cuales solo una es verdadera.

La nota final del test se extraerá aplicando la siguiente fórmula matemática:

$$\text{NOTA TEST} = \frac{\text{PREGUNTAS ACERTADAS} - (\text{PREGUNTAS FALLADAS} / 2)}{\text{NÚMERO TOTAL DE PREGUNTAS}}$$

El peso del test en la prueba será de 8 puntos sobre 10.

La **parte práctica**, se valorará mediante la realización de 1 o 2 casos prácticos relacionados con las actividades puntuables de las unidades didácticas objeto de evaluación. El peso de estas actividades será de 2 puntos sobre 10.

B. Actividades puntuables. 20%

Actividades puntuables: Son actividades obligatorias para el alumnado que opte a la evaluación continua, el peso final en la evaluación supondrá un 20% de la nota final. Estas actividades suponen la realización de casos prácticos que pongan de manifiesto el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumno. Si una actividad puntuable se entrega fuera de plazo la nota final obtenida en esa evaluación se dividirá entre 2.

Para poder optar a realizar los exámenes parciales es imprescindible la entrega de todas las actividades puntuables y que la nota media de estas sea superior a 4 sobre 10.

C. test de autoevaluación 10%

Para evaluar este apartado se utilizarán las siguientes herramientas:

Test de autoevaluación: Al finalizar cada unidad el alumno tendrá disponible un test de autoevaluación sin límite de intentos que supondrá un 10% de la nota final. La nota de cada test de autoevaluación se sacará teniendo en cuenta la media de todos los intentos, hasta la fecha en que se cierre la quincena de la unidad que se trate.

Para poder optar a realizar los exámenes parciales es imprescindible la realización de los test de autoevaluación y que la nota media de estos sea superior a 4 sobre 10.

Participación en foros: En la plataforma de Aules se habilitará un foro de discusión para plantear dudas que podrán ser respuestas por los compañeros (bajo la supervisión del profesor encargado de la materia). La participación en estos foros supondrá un 5% de la nota final del módulo.

Consideraciones a tener en cuenta:

1. Para optar a la evaluación continua, el alumnado deberá obtener una media de 4 entre el **apartado B y C**.

2. Para superar el módulo se ha de obtener una calificación de 5 o superior en todas las evaluaciones.

3. Para el examen de la Convocatoria Extraordinaria, acudirán con toda la materia del curso.

4. Al final de cada evaluación los alumn@s tendrán derecho a realizar los exámenes pendientes que bien por motivos médicos, judiciales o de otra índole que el profesor considere oportunos, les impidiera asistir en la fecha prevista para ese examen. Los alumn@s deberán presentar el día de la realización de dicho examen los justificantes pertinentes para poder realizarlo.

6. La calificación se expresará en cifras de 1 a 10 sin decimales. Las calificaciones se redondearán por exceso o defecto según el decimal sea superior o inferior a 5. La nota final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

2.Prueba final. (Ordinaria y Extraordinaria)

Aquellos alumnos que **no opten o no superen** la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final que se realizará entre los meses de mayo o junio (fecha por determinar).

Para el examen de la Convocatoria Ordinaria, aquellos/as alumn@s que acudan con una evaluación suspendida, se examinarán únicamente de la misma. Siempre que hubieran realizado todo el curso bajo la premisa de la evaluación continua.

En este caso, la nota de la recuperación será 5, independientemente de la nota que se obtenga en el examen, que hará media con la nota de la evaluación superada con anterioridad.

Esta prueba final (tanto ordinaria como extraordinaria) supondrá la realización de un examen que constarán de dos partes, una teórica y otra práctica.

La **parte teórica** se valorará mediante la realización de un examen tipo test que constará de un mínimo de 60 preguntas con 3 posibles respuestas, de las cuales solo una es verdadera.

La nota final del test se extraerá aplicando la siguiente fórmula matemática:

$$\text{NOTA TEST} = \frac{\text{PREGUNTAS ACERTADAS} - (\text{PREGUNTAS FALLADAS} / 2)}{\text{NÚMERO TOTAL DE PREGUNTAS}}$$

El peso del test en la prueba será de **7 puntos sobre 10**.

La **parte práctica**, se valorará mediante la realización entre 2 y 4 casos prácticos relacionados con las actividades puntuables de las unidades didácticas objeto de evaluación. El peso de estas actividades será de **3 puntos sobre 10**.

RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del módulo se determinará de acuerdo con los siguientes criterios:

- A. Las pruebas objetivas sobre los contenidos: 70%**
- B. Realización de actividades puntuables 20%**
- C. Test de autoevaluación 10%.**